

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 025 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013**

Siendo las 16,30 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrado Rubén Gutiérrez Cabrera;
Finanzas (S) María Inés Villarroel Pacheco y **Jurídico** Luis Araya Ossandon.

Tabla; 1) Modificación Presupuestaria Gestión Municipal, año 2013.

Sr. Alcalde; Va a exponer la Jefa de la Dirección de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas (S); Igual que el año pasado se hubo un ingreso por concepto al incentivo por Mejoramiento de la Gestión Municipal, ese se debe en gran parte a los funcionarios, que alcanzan a los M\$119.863., donde está incluido el comportamiento de los proyectos, el cumplimiento de los informes contables, el cobro de las patentes etc. Con esto llegamos a ocupar el quinto lugar dentro de todas las Municipalidades, por lo que recibimos M\$119.863, 802.- fue algo muy similar a lo recibido el año pasado, bajo en 1,0% en comparación al año pasado.

Por otra parte, que es también gestión del Alcalde, en relación con los cobros de concesiones de playas, nos llevó dentro de este año, recibir otros ingresos este año, por M\$485.328,164. Es un gran logro para la comuna. No tenemos claro a qué periodo corresponde, he estado pidiendo mayores antecedentes a la Subdere para que mande un detalle, solo se nos ha indicado que se refiere a las Concesiones de playas.

Administrador; Se tuvo una reunión con el Capitán de Puerto, va a tener un levantamiento de los antecedentes de las concesiones concedidas.

Sr. Alcalde; Lo que pasa es que están enmarcados en toda las regulaciones que le he pedido a los Directores que vayan enviando, como por ejemplo, el tema de las patentes en todo sentido. Que pasa con las patentes de las empresas contratistas. En algún minuto esto, lo vamos a tener.

Cuando asumimos, en el mes de enero, que pasa con las Concesiones, entre preguntas y respuestas, hace un mes nos llegó esto de la Gobernación Marítima. El mismo tema de las licencias médicas de los funcionarios, haciendo las gestiones correspondientes, recuperamos M\$90.000., y ahora llegaron M\$30.000.- En total M\$110.000.-

Hay que tener presente que la empresa que hizo la Auditoria, nos dijo que había cerca de M\$380.000., por concepto de recuperación de licencias médicas en el periodo anterior, una pérdida.

Se reunió la información, se concurrió al Compín, tengo que reconocer que nos ayuda bastante, no tenía por esas casualidades, aquí hay un médico que trabaja en el Compín, entre correos para allá y para acá, nos hicieron llegar M\$30.000.- más.

Hay una funcionaria de Personal que la destinamos para que se aboque solamente al tema de las licencias médicas, con eso, se va a recuperar más de M\$110.000., por concepto de Licencias Médicas. Eso está enmarcado en lo mismo.

Lo otro, es que estamos trabajando, aprovecho de informarles también, se los plantee rápidamente, las empresas de servicios cuando no tienen muchas utilidades forman las empresas de inversiones y de Corredor de Propiedades.

Voy a ser súper transparente, hace un par de meses atrás, vino una empresa en la cual yo trabajaba, que tiene otras Sociedades más, son como seis empresas, hoy día, les corresponde pagar en Concón, en esa comuna cobran 0,5 por mil, se fueron a Casablanca están negociando para poder cancelar 3 por mil.

Sr. Gatica: Póngale 2,5 por mil.

Sr. Alcalde: Vamos a conversarlo. Otra empresa de Viña del Mar, que también cobra 5 por mil. Nosotros tendríamos el interés de captar todas estas patentes, si el Concejo aprobaba bajarnos a 3,5 por mil. Es un tema que estamos estudiando.

Hoy día, hay patentes que pagan 5 por mil. Si nosotros queremos bajar 3 por mil, hay que bajar a todo el mundo. Si nos quedamos con el 5 por mil, con lo que tenemos, o si nos conviene a bajar 3 por 1000 y agregar todas estas empresas.

A continuación hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: Estas empresas son las que no fijan un domicilio en un lugar determinado, se trasladan de un lugar a otro, no se da el concepto de Casa Matriz. En Quintero no hay ninguna grande empresa que haya fijado la Casa Matriz en Quintero, todo lo que se tributa en Quintero es conforme al porcentaje de trabajadores por sucursales que se llama, entonces por ejemplo, si GNL tributa como una sucursal, con toda la tributación del capital, que declaran, haciendo una proporción del número de trabajadores incluso menos que puedan declarar 5 en mil, entonces ahí, está el error, no se puede bajar, siempre y cuando el cobro no baje a una UTM, se cobra una UTM que calcular el mínimo.

Sr. Gatica: Si lo bajamos a 3 por mil, es lo mismo.

Jurídico: Lo más probable.

Intervienen varios a la vez, que es imposible transcribir.

Sr. Alcalde: Por eso, se está evaluando. Contarles que en una de las visitas que nos hicieran, venía con el Gerente General de Finanzas de otras empresas que venían con la pega hecha, incluso dejaron una copia que lo estudiáramos, Nos señalaron que habían hecho el cálculo de estas cuatro empresas no más, si llegamos a 3 por 1000, a ustedes podrían ingresar cerca de M\$440.000., al año.

Eso implica modificar la Ordenanza Municipal de Cobro de derechos y Permisos para el año 2014.-

Sr. Gatica; Hay alguna fecha fatal.

Sra. Cartes; Es la fecha para la declaración de las empresas.

Sr. Gatica; Antes se tiene que modificar la Ordenanza Municipal.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Administrador; Ocurre que con las experiencias podría algún órgano regir esto, para que no exista esta competencia, se fija un precio.

Sr. Alcalde; En la empresa que trabajaba, era el Presidente de esta Agrupación. Vino a hablar conmigo, me decía a mí, el dueño, si ustedes llegan a acuerdo, yo trato de traer a lo menos estas cinco empresas grandes. Por otro lado, Hernández Motores, que hoy en día, tenemos un Convenio con ellos, tienen mucha inversión. También se acercaron, y manifestaron estar dispuestos a pagar en Quintero porque entre recuperar en Viña, que tiene tanta plata, ustedes me bajan unos puntos, yo pago en Quintero.

Jurídico; No es precisamente eso, Hernández Motores usa filiales, nosotros Sociedades de Inversión, que son como los inversionistas. Si establece su domicilio como inversionistas en la comuna de Quintero, como la filial, como la inmobiliaria.

Sr Gatica; Igual tendría una carta de domicilio.

Jurídico; No necesariamente porque son Sociedad de inversiones.

Sra. Cartes; Es la casa matriz, a lo que en el fondo se refieren.

Sr Gatica; Hay que hacerlo.

Jurídico; El tema de la operación opera de una forma parecida como el de la distribución de las 40 mineras. A las inversiones se les fija una tasa para un derecho que se pidió al estado. De eso un porcentaje va al Fondo Común Municipal, y otro porcentaje, se destina a la comuna donde está situada la concesión. Eso lo que se recibió en esta oportunidad.

Finanzas (S); Tenemos que aumentar el Presupuesto. Para aumentar el Presupuesto, la propuesta es que están bajo en cuanto al movimiento presupuestario, que sería por ejemplo, el primer caso, que nosotros está aumentando M\$20.000., en remuneraciones variables que son viáticos y parte de las remuneraciones variable de los Códigos. Ahí se consideran los aguinaldos de fiestas patifrias y aguinaldo de navidad.

Después viene para vehículos que eso es combustible. Productos químicos que son los fertilizantes que se ocupan para las aéreas verdes; Electricidad y Alumbrado Público que son parte de las dependencias municipales. El consumo de agua de dependencias municipales, el consumo de agua de las Plazas y accesos públicos. Correo el correo, telefonía Fija de las dependencias municipales, telefonía celular, servicios de impresión, servicios generales y servicios de aseo.

Son M\$138.000., porque ustedes están en antecedente que se cancelaron los M\$350.000., a Cosemar, monto que había quedado devengado en M\$212.000., en lo cual en el Presupuesto, teníamos M\$150.000.-, más los M\$138.000., más los M\$62.000., que están al final da los M\$350.000., que era para lo que se canceló.

Después viene arriendo de edificios que eso es parte del arriendo que se paga del Juzgado de Policía Local, Club Deportes Quintero y Policía de Investigaciones.

En otros, pusimos M\$2.000., que sirve para cuando no está en ningún otro ítem. Otros Servicios Comunitarios que son los trabajos que se estaban imputando lo que es la mantención del alumbrado público, etc., todo lo de emergencia. Otros servicios comunitarios, mantención y reparaciones varias, va incluido todo lo que es reparación de edificios, A la Asociación Chilena de Municipalidades M\$10.000., porque todavía tenemos una deuda por ahí que debemos unas cuotas.

En edificios, está considerado, una parte de porción de terrenos que nosotros pagamos para la instalación de agua potable de Santa Rosa de Colmo. Se pagó M\$2.000., y fracción., más otros gastos, se consideró M\$5.000., En Vehículos se dejaron M\$5.000., porque probablemente antes de fin, haya un nuevo remate, se pueda adquirir una o dos camionetas.

Sr. Gatica; Hay que ir considerando un vehículo para los Concejales para que puedan efectuar las comisiones, como en otros municipios que si tienen.

Sr. Aguayo; Esto que hoy día, viene desde hace mucho tiempo atrás también, no es algo nuevo, las cosas hay que decir las por su nombre, o sea, lo que hoy día tiene este Concejo Municipal viene desde muchos años, no es de ahora. Hoy en día, nosotros estamos hacinados, me arrepiento.

Finanzas(S); Yo no obligue, pero cuando uno no reclama queda mejor.

Sr. Gatica; El otro día, conversamos con la Concejal Sra. Cartes, y los demás, Concejales, a nosotros nos tienen cansados con el tema de los regalos para los Bingos.

Sr. Alcalde; Voy a dar un ejemplo personal. Históricamente aquí siempre se ha pagado la luz y el agua.

Sr. Gatica; Siendo Alcalde, nunca pague.

Sr. Alcalde; Desde que tengo uso de razón, desde los últimos seis años.

Sr. Aguayo, Desde que asumió don Raúl Vargas en el año, se empezó a pagar la luz y el agua.

Sr. Alcalde; Don Raúl Vargas, don José Varas y viceversa, aquí tenemos el costo. Cuando asumí, se llenó de gente a pedir que se pagara la luz y el agua. Instruí que no se paga más, asumí el costo, no se paga más. Venía gente, solicitaba Audiencia, a la que les manifestaba con la mano en el corazón que o no podía cancelar el agua ni la luz. Ya no vienen.

Entonces, si ustedes se ponen de acuerdo.

Sra. Cartes; Nosotros ya hemos adoptado un acuerdo, ya a lo menos bajamos un poco el costo, en el sentido que nosotros ponemos una cuota con la que compramos un premio, a nombre de todos los Concejales, pero lamentablemente nos llegó por Facebook, con una media foto, la manifestación de descontento.

Sr. Alcalde; Yo me aburrí, cuando una vez vi que me robaron como tres o cuatro bingos, y me tomaron el Liceo, como Concejal llegue con mis bolsas, después me voy dando cuenta, me dijeron, harto chica es la bolsa que trae el Concejal, siendo que ya había repartido como tres o cuatro Bingos. Por lo que me propuse no dar más, pero cuando da uno, los demás quedan mal.

Sr. Aguayo; Ahora si nosotros dijéramos, no todos.

Sra. Cartes; El tema peor es que ahora, esta el caso de la niñita que padece de leucemia. Le saco una foto al canasto con mercadería, en total eran \$10.000., en premios. \$3.000 el canasto, mas \$7.000., en mercadería. Pusieron el canasto al revés, le pusieron las cosas, no estaba todo en la foto, mas encima, colocan este es el súper premio de los Concejales. Después va el Mario González, le pone abajo, esos son los Concejales que ustedes eligieron y blablablá.

Sr. Alcalde; No sé quién lo coloco, tampoco veo que se haya puesto al Alcalde, ni mucho menos, siendo que se facilita el Francisco Coloane, todo,

Sr. Alarcón, Agrego comentarios el funcionario municipal.

Intervienen varios a la vez y no se puede transcribir.

Sr. Alcalde; Llame a ese funcionario municipal, me dio la misma respuesta. Otra información que aparezca, don Mario González se va cortado, aunque me denuncie por presión porque el funcionario municipal es las 24 horas. La funcionaria Pellisa operaba todo el tiempo, la llame, le dije, una más, y te vas cortada. No se metió más en el Facebook.

Si nosotros ni el Alcalde no protegemos nuestro trabajo, ustedes mismos cuando la gente habla muy mal del Alcalde, ni ustedes mismos como Concejales y amigos que somos, ninguna es capaz de decirnos, no sirve. Si yo como funcionario municipal, aunque sean las 12,00 horas de la noche.

Sra. Cartes, También falto a la Municipalidad porque también puso ustedes no se fijan en lo que ha hecho la Municipalidad, pero si la Municipalidad no se puso, puchas, esta malo también, que no ayude. Aparte, de los Concejales, ustedes lo eligieron, bla, bla.-

Finanzas (S); Estoy indicando solo la denominación, no los valores porque ustedes lo tienen en el documento. Mobiliario y otros; Máquinas y equipos de Oficina, Sistemas de Información, Mejoramiento de Vías y Baches y Aceras.

Aquí me voy a detener para explicar. Lo que pasa es que habíamos presentado una creación y una Modificación Presupuestaria para absorber mano de obra como proyecto para disminuir parte del Código del Trabajo. Habíamos indicado cuatro proyectos: Ordenamiento de corrales; Catastro de señalética; Recuperación de Jardines y Ordenamiento de Archivo. Vimos que no era posible desarrollar esos cuatro proyectos, por lo que se fusionaron en dos: Ordenamiento de Corrales y Recuperación de Jardines y Áreas Verdes. Por lo tanto,

aumentados a M\$30.000., y disminuimos esos M\$15.000 y M\$15.000., que habían por los otros dos proyectos anteriores.

Y finalmente, la deuda flotante de años por operaciones anteriores por M\$62.000., más los M\$138.000., más los M\$150.000., que estaban en el Presupuesto da los M\$350.000.-de Cosemar.

Sr. Alcalde; Entonces, el aumento es de M\$505.241., del Presupuesto Municipal en los ítems que expuso la Directora (S) de Finanzas.

Agradeciendo la disponibilidad que ha tenido de trabajar con el Alcalde, con el equipo técnico, más altos que bajos esta Modificación Presupuestaria de Ingresos que es muy bueno por M\$505.241.- en los ítems que señalo la Directora (S) de Finanzas, se somete a aprobación.

Producida la votación, el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificación Presupuestaria Gestión Municipal de Ingresos y Egresos en los ítems que se indica a continuación.

Copiar información de Finanzas

Se cierra la Sesion siendo las 17,10 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE